

GAZETA DE

ZARAGOZA.

Del Martes 27. de

Febrero de 1748.



Peteresburgo 16. de Enero



L dia 11. del corriente ; primero de el año , segun el viejo estilo , cumplimentò toda la Corte à la Emperatriz ; y los Embaxadores , y otros Ministros Estrangeros comieron con el Conde de Bestuchef , Gran Chanceller , y por la noche hubo Bayle en la Corte , y se quemò delante de Palacio un robusto Castillo de Fuego : Al dia siguiente hizo su Mag. Imperial una gran Promocion en sus Tropas ; nombrò 56. nuevos Coroneles ; y el numero de los demàs Oficiales , comprehendidos los Sargentos , y los baxos Oficiales , llega à más de 3000. y aun no ha hecho Promocion de nuevos Mariscales , ni Generales en Gefe. Mons. de Allion , Ministro de *Francia* , partiò el dia 12. para bolverse à su Corte , sin haver tenido Audiencia de despedida de su Mag. Imperial. Dos dias antes de su partida passò el Maestro de Ceremonias de esta Corte à declararle , que habiendo prefixado la Emperatriz el dia para la Audiencia de despedida (que tiempo hacia tenia pidida) le havia declarado Mons. de Allion la Vispera al Gran Chanceller , que no podia usar de ella , à cauta , que havia diferido su partida : Que hallando su Mag. Imperial , que esta conductà no estaba en la orden , no le podia conceder la Audiencia de despedida , que solicitaba al presente ; y que asì , su intencion era , que en tregaste al Gran Chanceller las Cartas de su llamamiento , en cuya consequencia le haria dar las de Recreencia , como tambien el Regalo ordinario de 3000. Roubles , en consideracion

I

deracion del Carácter de Ministro Plenipotenciario, de que estaba autorizado; y que se le entregaria al mismo tiempo las Minutas de sus Discursos à la Emperatriz, y à S. A. Imperial, que havia embiado al Gran Chanceller. La Carta de Reconciliacion, que se le ha dado à este Ministro, està concebida en estos terminos:

„ Como se ha servido V. Mag. hacernos saber por su Carta de
 „ 15. de Octubre passado, haver resuelto llamar al Señor
 „ Uson de Allion, su Ministro Plenipotenciario en nuestra
 „ Corte, y de asegurarnos al mismo tiempo de la continuacion
 „ de su Amistad: Nos consentimos voluntariamente en su par-
 „ tida, asegurando à V. Mag. reciprocamente, que procuratè-
 „ mos conservar con el mayor cuydado la inteligencia mutua,
 „ que subsiste felizmente entre ambas Coronas, sobre lo qual
 „ pedimos à Dios os guarde, &c. Vuestra buena Hermana, y per-
 „ fecta Amiga = ISABEL = La Corte ha expedido estos dias un
 Expresso à Paris, con Cartas para Monf. Gros, Ministro Pleni-
 potenciario de la Emperatriz en la Corte de Francia. Avisan de
 Mosco, que las Tropas, que se han hecho salir de aquella Ciu-
 dad para formar el Cuerpo Auxiliar, destinado à passar al servi-
 cio de las dos Potencias Maritimas, seràn reemplazadas por dos
 Regimientos, que se han hecho venir de la *Vorania*, à donde
 quedaràn todavia cerca de 30. mil hombres para guardar la Pro-
 vincia. El Tratado ajustado el año passado con su Mag. Britani-
 ca, que no debia durar sino un año, no solamente ha sido
 renovado, sino amplificado. El Cuerpo de 30. mil hombres,
 que debe mantenerse sobre las Fronteras de la *Livonia*, y de la
Curlandia (conforme à este Tratado) serà aumentado de 6000.
 Cosacos, y aun lo podrá ser hasta 50. mil hombres en caso ne-
 cessario; y si las circunstancias lo pidiesen, se pondrà en es-
 tado de poder marchar, y en el entretanto estas Tropas con-
 tinuarán en tener sus Quarteles sobre las dichas Fronteras.

Viena 27. de Enero.

EL Condè de Bestuchef, Embaxador Extraordinario, y Ple-
 nipotenciario de Rusia, se espera luego en esta Corte, en
 donde tiene yà prevenida Casa; y quatro Oficiales Rusianos de
 el Cuerpo Auxiliar, que viene al servicio de las dos Potencias
 Maritimas, han llegado à aqui hace algunos dias, y refieren,
 que todas las Tropas deben haver llegado yà à Polonia, y que los
 Generales tienen orden de hacer toda la diligencia possible en

acc=

acelerar sus marchas; y continúa en decirse, que estas Tropas se detendrán sobre el *Rhin*, ó sobre la *Mosela*, y que se unirán con las que esta Corte debe juntar por aquella parte, á las ordenes del Duque Carlos de *Lorena*, á fin de hacer una poderosa diversion en aquella Frontera á la *Francia*. El dia 24. recibió la Corte un Expreſſo de la *Haya*, y á su arribo se tuvo una Conferencia extraordinaria, que dicen haver tenido por obgeto las proximas Negociaciones de Paz, y se sabe, que se le han embiado sobre este asunto nuevas Instrucciones al Conde de *Cautitz*, Ministro Plenipotenciario de la Señora Archiduquesa, el qual avisan haverse detenido en *Siremberg*, de la parte de acá de *Lintz*, á causa de una indisposicion, que no le permitia continuar su viage. El General Marques *Luchesi* ha sido nombrado para ir, en calidad de Comissario General, á encontrar el Cuerpo Auxiliar de Tropas Rusianas, para conducirle por los Estados de esta Corona; y corren voces, que irán sus Altezas á *Olmutz*, en *Moravia*, á ver pasar estas Tropas. Ha llegado un Expreſſo de *Turin* con Cartas muy agradables á esta Corte: Dicen traer el Pláno de las Operaciones, que se ha convenido practicar en *Italia*, con el Estado de las Tropas, que empleará el Rey de *Cerdeña*, y su disposicion para sostener con todo su poder la Empresa proyectada contra la Republica de *Genova*. Acaba de saberse, que la Señora Archiduquesa ha hecho una gran Promocion, que se publicará luego, y en el entretanto suponen, que han sido creados *Veldt Mariscales* los Generales *Broun*, *Schulenburg*, y *Leopold-Dahun*, y *Hagembach*, General de la *Artilleria*, y *Festetitz*, de la *Cavaleria*. A los Generales, y demás Oficiales del Exercito de *Italia*, que se hallan aquí, se les ha dado orden para transferirse luego á sus Puestos, y Cuerpos respectivos.

Hanover 30. de Enero.

EL Martes pasado llegaron á aqui dos Expreſſos de *Londres*, de los quales, el uno continuò luego su camino para *Dresde*, á fin de entregar al Cavallero *Hamburi Villams* las Cartas de que iba encargado; y el otro ha trahido otras para *Monſ. de Reytzch*, Theniente Coronel en servicio de la Republica de *Hollanda*, lo que ha dado motivo á las voces, que se han difundido, que el Rey Britanico nuestro Amo, ha dado orden á diferentes Batallones, y Esquadrones, que están todavia en este *Electorado*, de ponerse en marcha, para entrar al servicio de sus Altipos-

tencias. Estas Tropas partirán á primeros de Marzo, y se juntarán con las del Duque de *Volfembutel*, que se detienen hasta esse tiempo en esse País. Afeguran, que las Tropas, que su Magestad Britanica dará para servir la proxima Campaña en los *Países Bajos*, llegarán á 46. mil hombres, sin comprehender la mitad de el Cuerpo Auxiliar de las de *Rusia*, que vienen al sueldo de la *Gran Bretaña*. Dicen tambien, que el Exercito Austriaco, que obrará este año en *Bravante*, consistirá en 60. mil Combatientes efectivos, sin comprehender las Tropas de la Guarnicion de *Luzemburgo*, é independientemente de un Cuerpo, que la Señora Archiduquesa hará juntar sobre el *Rhin*, el qual (segun se asegura) será apoyado por un Exercito de Observacion del *Imperio*.

Genova 20. de Enero.

Despues de los primeros avisos, que se tuvieron el dia 5. de este, de los sucesos del Ataque de *Varagio*, se han sabido todas las circunstancias de esta Expedicion, que contienen las particularidades siguientes: Las Tropas destinadas para sorprender este Puesto, haviendo desembarcado el dia 4. antes de media noche en una Playa vecina, el Marquès de Roquepina, que las mandaba, hizo ocupar las Alturas del Camino de *Saona*, y se transfirió luego, con porcion de su Destacamento, á una corta distancia de *Varagio*, y despues de haver tomado algunos Puestos, se mantuvo en Batalla para esperar las Tropas, que havian de ir á juntarse por tierra baxo las ordenes de el Conde de Careado. Llegaron estas á las tres de la mañana, y viendo el Marquès de Roquepina, al amanecer, que havian embestido el Arrabal por la parte de *Arenzo*, marchò á una Puerta, que daba sobre la Playa, la qual forzaron los Granaderos con Ahas, y á lo que estaban disponiendose para entrar en el Arrabal, el Comandante Piamontés hizo tocar la llamada, y se convino por Capitulacion, que la Guarnicion, que consistia en 12. Oficiales, y en 409. Soldados quedasse Prisionera de Guerra, y que á los Oficiales se les concedian las Espadas, y Equipages. Han perdido los Franceses en esta ocasion un Capitan muerto, y dos Soldados, y han tenido diez y seis heridos, y el Comandante ha dado á estas Tropas el Ganado, que se hallò, y el mismo dia se restituyò á *Voltri* con los Prisioneros. Una Faluca *Genovesa* ha aprefado en las cercanias de *Portofino* una Barca Enemiga, cargada con 3000. sacos de Trigo, y una Tartana con diferentes Mercaderias. La primera de estas Presas, que iba desti-

nada

nada para *Saona*, ha sido declarada por legitima; pero la segunda aun no se sabe lo que determinará este Gobierno. Ha mandado comprar el Duque de Richelieu, para el servicio de las Tropas, dos Javeques Cathalanes, que se arman con toda la diligencia posible, y llevarán Vandera Francesa. Ningun Navio de Guerra Ingles se ha visto en toda esta Semana en la Altura de este Puerto, y se sospecha, que se están previniendo para bolver à hacer alguna interpresa, convenida por las Cortes de *Viena*, y de *Turin*. Avisan de *Obada*, que reyna entre las Tropas Austriacas una enfermedad epidemica, de la qual han muerto en un dia 100. hombres.

Londres 23. de Enero.

Monsieur Michell, encargado aqui de los Negocios del Rey de *Prusia*, entregó los dias passados al Conde Chesterfield, Secretario de Estado, una Memoria, la qual contiene: Que despues de las seguridades dadas à su Mag. Prusiana por el Gobierno, se presumió aquel Principe, que se respetaria su Pavellon, y que no creyó hallarse en la necesidad de echar mano de otros recursos para este efecto; pero que à pessar de las Declaraciones tan frequentemente reiteradas, y el que sus Vassallos no se hayan desviado jamás de las Leyes precriptas para el Comercio, la Nacion Inglesa se ha apoderado de muchos Navios Prusianos, por cuyo exceso le manda el Rey de *Prusia* expressamente al referido Michell haga las Representaciones más fuertes, pidiendo se prohiba, baxo las más severas penas, à todo Armador, no turbe en manera alguna, baxo pretexto de visita, ò reconocimiento, la Navegacion de los Vassallos de la Corona de *Prusia*; deseando à demás su Mag. Prusiana; que el Rey explique por escrito sus disposiciones sobre este asunto: Que no se les puede contestar à los Prusianos la libertad de hacer el Comercio sobre el mismo pie, que qualquiera Nacion Neutral, está authorizada por el Derecho de las Gentes, y por las costumbres de la Mar, de exercerle: Que para contestar el Estado de sus Cargazones, conviene observar exactamente la distincion de las Mercaderias, establecida por los Articulos 19. y 20. del Tratado de Comercio, ajustado el año 1713. entre la *Francia*, y la *Gran Bretaña*, y por los Articulos 15. 16. y 17. del Tratado del Comercio de *Holanda* con *Francia*: Que luego, que los Capitanes de los Navios, que naveguen con Pavellon, y Passaportes del Rey de *Prusia*, justifiquen, que no van cargados de Mercaderias

rías prohibidas por los Artículos arriba expresados, su Mag.
 Prusiana pretende, que puedan continuar sus Navegaciones,
 sin embarazo alguno. El Conde de Chesterfield respondió por es-
 crito á esta Memoria, diciendo: „ Que la intencion de su Mag.
 „ no ha sido, ni será jamás causar el menor embarazo á la Na-
 „ vegacion de los Prusianos, mientras por su parte hagan un
 „ Comercio lícito, y conforme al antiguo uso, establecido por
 „ el Comercio, y reconocido entre las Potencias Neutrales:
 „ Que el Rey de Prusia tampoco ignora, que subsisten actual-
 „ mente Tratados de Comercio entre la *Gran Bretaña*, y muchos
 „ Estados Neutrales: Que ningun Tratado de esta naturaleza
 „ existe entre su Mag. y este Príncipe: Que no obstante esto,
 „ sus Vassallos han sido siempre favorecidos por lo que respecta
 „ á la Navegacion, tanto como los de otra qualquiera Potencia:
 „ Que el Rey no supone tampoco, que su Mag. Prusiana pre-
 „ tenda preferencias para sus Vassallos: Que hay en el Gover-
 „ no Britanico Leyes fixas, de las quales, en manera alguna
 „ pueden separarse: Que si los Navios Ingleses cometen la me-
 „ nor injusticia contra los Prusianos, pueden estos dirigir sus
 „ quejas al Tribunal del Almirantazgo, en donde jamás se ha
 „ hecho perjuicio á nadie. Los Marineros de quatro Navios de
 „ Guerra, que vinieron poco ha del *Mediterraneo*, fueron la Se-
 „ mana passada, en numero de 900. con algunos Sargentos, y Ca-
 „ vos, al Palacio de *San Jayme*, y presentaron al Rey tres Memo-
 „ riales, pidiendo, se sirviese su Mag. mandar pagarles la por-
 „ cion, que les toca de las Presas, que han hecho en aquellos Ma-
 „ res, y que llaman estos *Efectos de Genova*: Y despues de mu-
 „ chas aclamaciones, que complacieron á su Mag. les hizo adver-
 „ tir, que atenderia á sus Representaciones, y que podian bol-
 „ ver el Lunes por la Respuesta de su Pretension. Mons. Vvale,
 „ Mariscal de Campo de los Exercitos del Rey Catholico de *Espa-
 „ ña*, que hace algunos meses, que reside en esta Corte, ha pe-
 „ dido Passaportes para bolverse á la de *Madrid*, pero se compre-
 „ hende, que aun se mantendrá aqui, hasta que buelvan los Ex-
 „ pressos, que de orden de su Mag. se han despachado á *Viena*, y
 „ á *Turin*.

París 10. de Febrero.

SU Mag. ha provisto todos los Regimientos, que havia vacantes
 de Infanteria, y Cavalleria, é igualmente ha executado lo
 mismo con las vacantes, que havia en las Tropas de su Real Ca-
 sa;

fa; y aseguran, que ha nombrado por segundo Plenipotenciario, para ir al proximo Congreso de *Aquisgran*, al Conde de Courteilles, Embaxador actual en los *Suizos*, y por tercero al Abad de Ville; y que Monf. de Argenfon irá à reemplazar à los *Canzones* al Conde de Courteilles. Ha salido una orden del Rey para la Leva de 474. hombres, con que se han de completar los tres Batallones de Milicias de esta Capital, que están en *Flandes*, y los Gremios de esta Villa han de dar esta Gente en la misma forma, que lo executaron el año pasado. El Mariscal de *Saxonia*, que bolvió de *Chambor* à aquí el Lunes pasado, continúa en decirse, que dentro de breves dias partirà para *Flandes*, à fin de poner en execucion los Planos proyectados para las Operaciones Militares en aquellos parages. Los avisos de los Puertos del *Oceano* confirman, que se trabajaba à toda diligencia en la construcción de los Navios de Guerra, que se hacen en todos los Astilleros de aquellos Puertos, y en equipar los que estaban yà en estado de hacerse à la Vela, à fin de poner à la proxima Primavera una poderosa Esquadra en Mar; y generalmente corren voces, que estos Navios se incorporarán con los Españoles, y que seràn reforzados con otros, que ha comprado la Corte en *Suecia*. Las Cartas de *Bruselas* suponen, que las Tropas, que tenian sus Cuarteles acia la parte de *Alost*, *Dendermonda*, y otros parages, comenzaban à desfilar acia las cercanias de *Malinas*, en donde debia juntarse un Exército de 40. mil hombres. Estas Cartas añaden, que una Partida, que salió de *Namur* à reconocer el País, encontró un Comboy, que iba à *Lucemburgo*, escoltado de algunos Usares, que huyeron; consistia este en 9000. pares de Zapatos, è igual numero de Camisas, y de Sombreros, que dos Particulares havian contratado embiar à *Lucemburgo*, y estos quedaban presos.

Zaragoza 26. de Febrero.

Por los avisos de *Madrid* se sabe, que los Reyes nuestros Señores, y las Señoras Infantas permanecen con la mas constante salud en su Real Palacio del *Buen-Retiro*, continuandose en su Real presencia las diversiones del Carnaval, distribuidas en exquisitos Bayles Franceses, ingeniosas Representaciones Españolas, y magnificas Operas Italianas; y por los de *San Ildefonso* se expresa, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y los Señores Infantes

tantés sus Hijos experimentan tambien muy cumplida salud en el Palacio de aquel Real Sitio. El Rey nuestro Señor , acompañado de la Grandeza , Embaxadores , y Oficiales de su Real Casa , tuvo el dia 18. Capilla publica en la Iglesia del Monasterio de *San Geronymo* , en donde su Mag. oyò la Miffa Mayor , y Sermon , que se dixeron en ella ; y à esta funcion asistieron en las Tribunas la Reyna nuestra Señora , y la Señora Infanta Doña Luisa Isabél.

Estos avisos añaden , que el dia 17. por la tarde honraron sus Magestades , y Altezas con su Real presencia la ceremonia de recibir el Habito de Religiosa Agustina Recoleta en el Real Convento de *Santa Isabél* de aquella Corte , la Señora Doña Francisca Xiviera Gonzalez Basscourt de Grigny , Camarista de la Reyna Viuda nuestra Señora , à cuya función concurrió toda la Grandeza , y Personas de distincion de ambos sexos , haviendose servido , à expensas de la Casa de la Reyna nuestra Señora , abundantes exquisitos Refrescos en todo genero de Bebidas , y Ramilleres , en que se observò el mejor orden , y harmonía.

Por Cartas de *Chambery* , de 10. de este mes, se ha entendido, que el Señor Infante Don Phelipe disfrutaba cabal salud en aquella Ciudad. Por las de *Montpellier* , de 12. del mismo , que no ocurría novedad en aquellos parages , manteniendose con la mayor tranquilidad en sus Quarteles las Tropas del Exercito.

Y por las de los Intendentes de Marina de *Cadiz*, y *Ferròl*, de 6. del corriente, se ha tenido noticia, de que el Cosario Juan Fernandez del Villar apresò el dia 20. del pasado, à vista de las *Berlingas*, y conduxo à *Ayamonte*, el Bergantin Inglés de 130. Toneladas , nombrado el *Duque de Cumberland* , su Capitan Matheo Booke , cargado de porcion de Trigo , Duela , y algunas Mercaderías : Y que los Cosarios Pedro de Ges , Francisco Tatorèl , Vicente Cavallero , y Jacome Granèl , apresaron las Balandras Inglesas , nombradas el *Folian* , y el *Roberto* , sus Capitanes Juan Mur , y Juan Sinou : la Fragata el *Mercante Baltico* , su Capitan Henrique Boull : y el Bergantin *San Gorge* , del Capitan Thomàs Dormer , las quales quedaban ya aseguradas en los Puercos de *Muros* , y *Bayona*, en la Costa de *Galicia* , cargadas con 4000. Sacos de Trigo.

Con Licencia , en Zaragoza : En la Imprenta de FRANCISCO MORENO : vive en la Calle de la Cuchilleria.